



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMITE DE AGUA POTABLE RURAL QUETROLEUFU Rut 074484500-9
 La cantidad de \$: 35,350 TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE PAGO DE AGUA ESCUELA DE QUETROLEUFU
 Fecha de Pago : 15/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		15/05/2013	35,350

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		35,350
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	35,350	
215-22-05-002-000-000	Agua	35,350	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		35,350
Sumas Iguales		70,700	70,700

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000			
Presupuesto Vigente		22,519,585		
Comprometido		8,719,775		
Comprometer		13,799,810		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
JEFE DEPTO. EDUCACION

Ch. 3811